

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL  
LCPE/IS/001/2022 PRESENCIAL, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
FUMIGACIÓN**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN BOULEVARD COMITÁN NO. 244 COLONIA MOCTEZUMA C.P. 29030, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE/IS/001/2022 PRESENCIAL, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, POR CONCEPTO DE LA PARTIDA 35901.- SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL PUNTO 5.4 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

**1.- DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS:**

1.1. DEL LICITANTE SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVIES, SE DESECHA EL "ANEXO A" DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA. TODA VEZ QUE EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA RECIBIDA; DE CONFORMIDAD AL PUNTO 5.3.4 PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

1.2. DEL LICITANTE CRISTELL CARBALLO ZURITA, SE DESECHA EL "ANEXO A" DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA. TODA VEZ QUE EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA RECIBIDA; DE CONFORMIDAD AL PUNTO 5.3.4 PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN. k

**2.- DE LA PROPUESTA SOLVENTE:**

2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PRODUCTION SUMINISTRO JEES S.A. DE C.V. DEL ANEXO "A" POR UN IMPORTE ANTES DE IVA DE \$1,309,544.28 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.), POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 5.3.2 Y 5.3.4 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. X

**3.- DE LA PROPUESTA ADJUDICADA:**

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE PRODUCTION SUMINISTRO JEES S.A. DE C.V. EN EL LOTE DEL ANEXO "A" POR UN IMPORTE CON IVA DE \$1,519,071.36 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.) POR APLICACIÓN, QUE PARA ESTA LICITACIÓN SON 3 APLICACIONES HACIENDO UN TOTAL DE \$4,557,214.09 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N.), POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.4 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34, 37 FRACCIÓN M  
g  
D

XIII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:**

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A"; EL CONTRATO SERÁ GENERADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, FIRMANDO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL Y SERÁ OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE, Y SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO DE SALUD [www.salud.chiapas.gob.mx](http://www.salud.chiapas.gob.mx) A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN, EL ACTA PERMANECERÁ PUBLICADA EN ESTE MEDIO DURANTE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **10:50 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y EFECTOS SUBSECUENTES LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ**

---

L.A.E. SAMUEL SILVÁN OLAN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ



---

DR. LUIS ANTONIO GUILLEN VELASCO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES  
SECRETARIO TÉCNICO

**VOCALES**



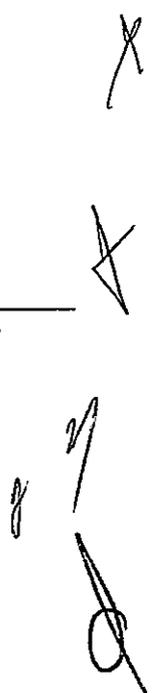
---

DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA  
VOCAL SUPLENTE



---

DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA  
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
DR. GILBERTO CRUZ FLORES  
VOCAL SUPLENTE

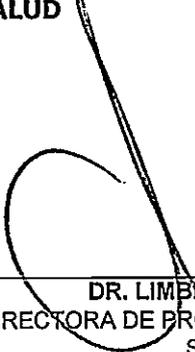


**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SALUD**

---

**C.P. SUSANA MAGDALENA RUIZ LOPEZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
LAT. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS  
VOCAL SUPLENTE

---

  
**DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA**  
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS  
SANITARIOS  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA  
VOCAL SUPLENTE

---

**DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO**  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
LIC. LUIS ALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
VOCAL SUPLENTE

---

  
**DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ  
DR. VICENTE BENJAMIN PINEDA VITAL  
VOCAL SUPLENTE

**ASESORES  
CON VOZ PERO SIN VOTO**

---

  
**C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES**  
CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE  
SALUD.  
ASESOR  
LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ  
C.P. JANEL CHANDOMI ROBLES  
LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE  
REPRESENTANTE

---

  
**LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN**  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
ASESOR Y/O  
LIC. FÁTIMA PENAGOS MARTÍNEZ  
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI  
LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ FERRER  
VOCALES SUPLENTE

9  
8

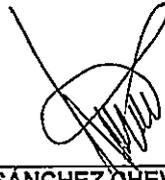
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SALUD**

---

C.P. ALEXIS DE LOS SANTOS LÓPEZ  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
C. ALFREDO MEZA TOVILLA  
REPRESENTANTE  
INVITADO

ÁREA REQUERENTE



---

LIC. MARÍA SUJEI SÁNCHEZ CHEVEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES

EMPRESAS

---

CRISTELL CARBALLO ZURITA, REPRESENTADO  
POR EL C. LUIS CARLOS JOAN SANTIAGO

---

SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVIES, REPRESENTADO  
POR LA C. CRISTINA LISSET RUÍZ VELASCO

---

PRODUCTION SUMINISTRO JEES S.A. DE C.V.,  
REPRESENTADO POR LA C. GABRIELA ESPINOSA  
ARAUJO